

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 14 de septiembre de 1984, con el número 16.958 de registro, propiedad de don Modesto Méndez Domínguez, para Agente de Aduanas, y por 32.000 pesetas en valores.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 30 de agosto de 1980.—El Administrador.—11.316-C.

Tribunales de Contrabando

LAS PALMAS

Desconociéndose el actual paradero de Rafael Morales Brito y Andrés Rafael Santana Machín, con último domicilio conocido el primero, calle El Gordillo, 51, Las Palmas, y el segundo, calle Inés Chemida, 46, Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 12 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—12.930-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jorge Llorca Mas, con último domicilio conocido en calle Perú, 36, 1.º, 3.ª, Santa Coloma de Gramanet, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 43/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento

para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.938-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Julio Hernández López, con último domicilio conocido en calle Alférez Cabrera Tavío, apartamentos Doña Nieves, número 10, séptimo derecha, Arrecife, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 41/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.937-E.

Desconociéndose el actual paradero de Dieter Peter Batz, con último domicilio conocido en Urbanización Las Farolas, 10, San Fernando de Maspalomas, Las Palmas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 46/80, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.936-E.

Desconociéndose el actual paradero de Santiago Moix Casas, con último domicilio conocido en calle Ronda Zamenhof, número 137, cuarto, Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.935-E.

Desconociéndose el actual paradero de Fernando Ramiro Jódar Suárez, Santiago Barry Calvo, Héctor María del Jesús Bermúdez Montesdeoca, Luis Norberto Rivero Correa, con últimos domicilios conocidos el primero, calle Almirante Benítez Inglot, 10, primero derecha, Las Palmas; segundo, calle Pérez Galdós, 37, bajo, Las Palmas; tercero, calle Matías Padrón, 97, sexto tercero, Las Palmas, y cuarto, calle General Franco, 42, segundo piso, Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 38/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.934-E.

Desconociéndose el actual paradero de Emilio Miguel Figueras Umpiérrez y Eleuterio Padrón González, con últimos domicilios conocidos el primero, calle Triana, número 35, Arrecife de Lanzarote; segundo, calle La Cañada, número 54, Tinajo de Lanzarote, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 37/80, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.933-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José García Rodríguez, Juan Hernández Marichal y Juan Antonio Godoy Sánchez, con últimos domicilios conocidos el primero, calle Ernest Hemingway, 23,

cuarto izquierda, Las Palmas; segundo, calle Batería de San Juan, número 44, Las Palmas; tercero, calle Párroco Segundo Vega, número 93, Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 36/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.932-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Marcial Francisco Toledo Toledo, con último domicilio en calle Apolinario Macías, número 3, Las Palmas, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 35/80, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.931-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Aurora Falcón Santana, José Luis Sánchez Santamaría y Manuel Guerra Medina, con últimos domicilios conocidos la primera, avenida Escaleritas, número 39 A, segundo izquierda, Las Palmas; segundo, avenida Escaleritas, número 39, segundo izquierda, Las Palmas, y tercero, calle 18 de Julio, número 80, Las Palmas, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 42/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Las Palmas a 15 de septiembre de 1980. El Secretario del Tribunal.—12.929-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito portugués Adriano Pinto Mendes, nacido en Cedopeita (Porto) el día 16 de

septiembre de 1949, casado, mecánico, hijo de Rodrigo y Margarita, con último domicilio conocido en Salamanca, calle Vitigudino, número 3, 1.º D, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 52/80, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—12.944-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de José Vázquez Rodríguez, con documento nacional de identidad número 33.242.885, nacido en Santa Comba (La Coruña) el 23 de marzo de 1960, soltero, albañil, hijo de Florentino y Carmen, con último domicilio conocido en Santa Comba (La Coruña), calle Busto Santa Sabina, sin número, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 82/80, en el que figura como presunto inculpadado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—12.947-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Samuel López Fernández, nacido en Vegas Candea (Oviedo) el 24 de octubre de 1951, soltero, Agente de ventas, hijo de Ramón y Josefa, documento nacional de identidad número 10.546.530, último domicilio en Oviedo, calle Mordin, sin número; Francisco Menéndez Rodríguez, nacido en Oviedo el 27 de octubre de 1954, soltero, estudiante, hijo de Francisco y Concepción, documento nacional de identidad número 21.367.134, último domicilio en Oviedo, calle Gregorio Marañón, número 11; Jorge González Prieto, nacido en Oviedo el 24 de agosto de 1960, soltero, estudiante, hijo de Lugeiro y Esperanza, documento nacional de identidad número 10.600.588, último domicilio en Oviedo, calle General Elorza, número 89; Pedro Luis Valdés Flores, nacido en León el 18 de marzo de 1947, casado, marinero, hijo de Joaquín y María Dolores, con último domicilio en Oviedo, calle Muérdago, número 10, documento nacional de identidad número 10.513.456, y el súbdito portugués José María Coehlo Poppe, nacido en Lisboa el 8 de febrero de 1952, soltero, obrero, con pasaporte número 58146/75, último domicilio en Lis-

boa, calle Juan Ricardo Espiritusanto, número 11; Angel Chamoso Peralta, último domicilio en Oviedo, calle Río Piguena, número 6, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 61/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—12.945-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del Director, Gerente o Apoderado de «Etablissements de Arrigrand, S. A.», con domicilio en Rte. de Pau, Bayonne, propietario del tractor automovil marca «Berliet», matrícula 4992-QY-64; Director, Gerente o Apoderado de «Paris Aquitaine Transports, S. A.», con domicilio en Parc Industriel de Naulin, Av. J. Perrin, Merignac (Francia), propietario del remolque matrícula 6726-CH-33, y el conductor del camión TIR con tractor y remolque anteriormente citados, cuyo nombre parece ser es André Meunier-Sonotir, que el día 29 de agosto de 1980 pretendía cruzar la frontera española por Fuentes de Oñoro hacia Oporto (Portugal), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 17 de octubre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 81/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 15 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—12.946-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Abderrahmane Autogant, Mohamed Belaid Mohand y Bachir Al Lah Mohamed, con últimos domicilios conocidos en Valencia, en las calles Palleter, 44; Benicarló, 29, y Els Jofrens, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 122/80, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se

levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.119-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan Manuel Montero Ollero y de José López Terrades, con últimos domicilios conocidos en la calle Ragacho, número 1, de Mislata (Valencia), y en calle Hermanos Maristas, número 13, de Valencia, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 95/80, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.120-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Navarro Montero, Juan Manuel Montero Ollero, Jaime López Martínez y José López Terrades, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Santa Cecilia, número 3, de Cuart de Poblet (Valencia); calle Regacho, número 1, de Mislata (Valencia); calle Angel Villena, número 15, Valencia, y calle Hermanos Maristas, número 13, de Valencia, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 96/80, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.121-E.

Desconociéndose el actual paradero de Jordi Morena Bernies y Antonio Jesús López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en polígono Espronceda, 67, de Sabadell, y en carretera de Barcelona, 38, de Casas Bàrcenas, respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 29 de septiembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contraban-

do para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 111/80, en el que figuran como presuntos inculpadados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 8 de septiembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—13.122-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA 13.511/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.937, «Cricursa», y su centro de transformación, ubicada en viales del sector de Coll de la Danya, y camino de Can Ferrán, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a industrias del vidrio, en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 378 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 400 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 916.560 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 24 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.641-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA-13.506/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 4.820, «Juan García Giménez», variante entre origen y P-6, ubicada en zona rural, y kilómetro 3,066 de la autopista B-30, cuya finalidad es la modificación del trzado anterior, mejorando la red, en el término municipal de San Cugat del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 449 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 132.006 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.644-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA-13.508/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.618, «Mercedes Vidal Ferrer», y su centro de transformación, ubicada en la Via de Ronda Municipal, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a naves industriales en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 160 metros de tendido subterráneo.

El centro de transformación tendrá una potencia de 100 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 576.600 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.643-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-13.509/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: (2 C.). O. T. número 77/153, línea Parets I y II. Segundo tramo, ubicada en zona rural desde río Mogent, junto Can Amigo, Mas Ferrer, Can Jané, barrio Can Malo, Can Torres, San Salvador, río Congost, finalizando junto ferrocarril a San Juan de las Abadesas y Can Ninou, cuya finalidad es el suministrar energía eléctrica a la zona que atraviesa, mejorando la red, en los términos municipales de La Roca y Granollers, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 3.893 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 1.506.066 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.642-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/13.507/80.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: Derivación a C. T. número 7.679, «Jaime Codina Cunil», y su centro de transformación, ubicada en zona industrial, kilómetro 23,400 de la N-152, cuya finalidad es el suministro de energía eléctrica a navas industriales, en el término municipal de Parets del Vallés, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 200 metros, de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 160 KVA. y su relación de transformación de 25.000/360-220 V.

Presupuesto: 642.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 29 de julio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—5.362-7.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (avenida Jaime I, número 41, 5.º piso), se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de San Clemente Sasebas.

Emplazamiento: San Clemente Sasebas (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión de distribución de agua potable.

Presupuesto: 6.437.888 pesetas.
Producción anual: 54.750 metros cúbicos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable y cloro.

Gerona, 18 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—3.699-D.

LA CORUÑA

Sección Tercera. Energía

Instalaciones eléctricas. Expediente número 33.684

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el organismo de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en El Ferrol, calle Frutos Saavedra, 56-58.

Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a varios lugares del municipio de Cedeira (La Coruña).

Características: Cuatro redes aéreas a 380/220 V., con origen en las estaciones transformadoras de Figueiras (expediente número 30.258), Erbellás (expediente número 3.268), Ferrerías (expediente número 3.266) y Viciñeira (expediente número 3.266), que alimentan los citados lugares y los de Mototo Viejo, Torno, Rego, Vilela, Picadeiro, Liñares, Calzada, Penica, Cartas, Arandas y Ludeiro.

Presupuesto: 10.334.852 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 28 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—5.491-2.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.286. Línea a 25 KV. a E. T. 4.102, urbanización «Segur de Dalt» (zona 0).

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros de sección, con una longitud de 1.015 metros, para suministro a la E. T. 4.102, urbanización «Segur de Dalt» (zona 0), de 400 KVA. de potencia.

Origen: E. T. 4.057.
Presupuesto: 1.913.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de julio de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—5.350-7.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.297. Línea a 25 KV. a E. T. 3.958, «San Jorge».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., dos circuitos, con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 164 metros (entrada y salida), para suministro a la E. T. 3.958, «San Jorge».

Origen: Línea a 25 KV. Derivación a E. T. número 3.515.

Presupuesto: 255.840 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados

a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—5.356-7.

*

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.298. Línea a 25 KV. a E. T. número 4.100, «Promotora Garbí».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER). Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 43 metros en tendido aéreo, y de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 110 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 4.100, «Promotora Garbí», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 928. Línea a 25 KV. «Altafulla I y II».

Presupuesto: 512.565 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Roda de Barà.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Tarragona, 13 de agosto de 1980.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—5.351-7.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CIUDAD REAL

Jefatura de ICA

Ampliación de Bodega

Expediente: I. A. CR-19/80.
Peticionario: Cooperativa del Campo «San Lorenzo».

Industria: Bodega.
Solicitud: Ampliación.

Emplazamiento: Alameda de Cervera (Alcázar de San Juan).

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.

Ciudad Real, 26 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—3.268-D.

*

Expediente: I. A. CR-29/80.
Peticionario: Cooperativa «San tiago Apóstol».

Industria: Elaboración de vino.
Solicitud: Perfeccionamiento de Jaraiz y ampliación de envase.

Emplazamiento: San Blas, número 2, de Moral de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, sita en avenida de los Mártires, 31, de esta capital.

Ciudad Real, 8 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—3.730-D.

*

Expediente: I. A. CR-32/80.
 Peticionario: Cooperativa «La Bolañega».
 Industria: Elaboración de vino.
 Solicitud: Instalación.
 Emplazamiento: Carretera de Daimiel, sin número, Bolaños de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

Se hace pública esta petición para que en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura de ICA de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, sita en avenida de los Mártires, 31, de esta capital.

Ciudad Real, 13 de agosto de 1980.—El Delegado provincial.—3.718-D.

CUENCA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la instalación y perfeccionamiento de la maquinaria en una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Empresa Agraria de Transformación número 1.601.

Ubicación: San Antón, sin número, Mota del Cuervo (Cuenca).

Solicitud: Instalación y perfeccionamiento de maquinaria y construcción de dos tolvas y un foso para maquinaria y de una cubierta para sala de desvinación.

Plazo de instalación: Cinco meses.
 Presupuesto: 7.335.188 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 22 de abril de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—1.495-D.

*

Ante esta Jefatura Provincial de ICA ha sido presentada la documentación necesaria para la iniciación del expediente, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la instalación de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: «Cooperativa del Campo Pasconsol».

Ubicación: Carretera Albaladejo del Cuende, sin número, Villaverde y Pasconsol (Cuenca).

Solicitud: Instalación de una industria de elaboración y almacenamiento de vino (bodega) con una capacidad de 15.000 hectolitros.

Plazo de instalación: Dieciocho meses.
 Presupuesto: 31.935.794,81 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere

afectado pueda presentarse en el expediente, mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º

Cuenca, 25 de abril de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—1.516-D.

LOGROÑO

Jefatura de ICA

Se somete a información pública la ampliación y perfeccionamiento de la siguiente industria de elaboración y crianza de vinos finos de mesa:

Titular: «C. V. N. E., S. A.».
 Ubicación: Barrio de la Estación, Haro.
 Solicitud: Ampliación y perfeccionamiento de equipos de elaboración y embotellado y crianza (3.030 barricas).
 Capacidad: 6.750 hectolitros, crianza.
 Plazo ejecución: Un mes.
 Presupuesto: 58.365.173 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días para presentarse en el expediente.

Logroño, 22 de mayo de 1980.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—11.417-C.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Habiéndose extraviado el título de Licenciado en Filosofía y Letras, sección de Filosofía, expedido el día 25 de junio de 1963 a nombre de don Jesús Alvarez Arroyo, natural de Otero, provincia de León, y registrado al folio 102, número 384, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de la publicación de este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo, se procederá a elevar a la Superioridad el expediente incoado para la expedición de un duplicado.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—11.430-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ESTEPONA (MALAGA)

El Agente ejecutivo de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que en los expedientes de apremio individuales que instruye contra los contribuyentes que luego detallan, por débitos a este Ayuntamiento, aparece la siguiente providencia:

Resultando desconocido el domicilio o paradero ignorado del deudor, y de conformidad con el artículo 99 del Reglamento de Recaudación, y números 5 y 7 de la regla 55 de las Normas complementarias del mismo Reglamento, requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se fijarán al propio tiempo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, para que comparezcan en esta Agencia Ejecutiva, personalmente o por medio de representante autorizado, para hacer efectivo su débito, advirtiéndoseles que si transcurridos quince días desde la inserción del edicto en los citados «Boletines» no se personasen serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en esta Oficina a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Relación de deudores por el concepto de Recogida de Basuras de los ejercicios de 1976, 1977, 1978 y 1979:

Nombre y apellidos del contribuyente	Ultimo domicilio conocido y número	Importe Pesetas
Mares Bokobza	El Paraíso, 74-A	4.500
Paul Mohn	El Paraíso, 77	5.025
Roland y Gerard Packo	El Paraíso, 83	7.025
Paula Barbier	El Paraíso, 86	5.025
Jacques Schindler	El Paraíso, 92	10.050
Hutchinson	El Paraíso, 111	5.025
Jim Farmer	El Paraíso, 112	5.025
Davies Lesley	El Paraíso, 117	5.025
Harry Perkins	El Paraíso, 119	5.025
Hans Meyer	El Paraíso, 120	10.050
Gunter Hellwing	El Paraíso, 128	5.025
Decavdin	El Paraíso, 138	5.025
Michele Mols	El Paraíso, 140	5.025
Adler	El Paraíso, 175-A	10.050
June Rose Minna	El Paraíso, 176	5.025
Tabau	El Paraíso, 189-A	5.025
Gordon Tailyour Willian	El Paraíso, 198	5.025
Mehdi Sanai Aragh	El Paraíso, 246	5.025
Dany Robin Sullivan	El Paraíso, 247	5.025
Coulier	El Paraíso, 248	5.025
Heydi Herbert	El Paraíso, 281-B	5.025
Establisment Marba	El Paraíso, 550	20.100

Lo que se hace público por medio del presente edicto en Estepona a 15 de septiembre de 1980.—El Agente ejecutivo, Julián Serrano Larrea.—12.928-E.

LUCHENTE

Aprobadas inicialmente por el Pleno municipal, en sesión celebrada el día 28 de agosto último, las normas subsidiarias de planeamiento de este municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley sobre Régimen Jurídico

del Suelo y Ordenación Urbana, se expone al público por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de esta Corporación.

Se suspende el otorgamiento de licencias de obras en las zonas del territorio objeto del planeamiento, cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Luchente, 9 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Honorio Estornell Canet.—5.688-A

BANCO DE VIZCAYA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo IV del Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se inserta la relación de bienes incurso en presunción de abandono con la debida antelación legal, acaecidos en oficinas del Banco de Vizcaya, de Madrid, para que por los titulares de los depósitos de valores y cuentas corrientes o por sus causahabientes, se formulen por escrito y presenten en esta Entidad las reclamaciones que tiendan a su derecho, advirtiendo que si no se promueve reclamación se ingresará, dentro del primer trimestre del año 1982, el importe de los saldos de tales cuentas en la Delegación Provincial de Hacienda.

Titular	Principal del depósito	Intereses acumulados
<i>Oficina Principal de Madrid</i>		
Caja de Ahorros:		
D.ª Ana Rivas García	18.744,—	9.371,34
D.ª Felipa Villanueva Miguel	11.864,—	5.932,22
Razón y Fe, S. A.	3.350,—	1.675,87
D.ª María Pagay Ureta	88.860,—	44.429,56
D.ª Trinidad Braojos Díaz	48.830,—	24.414,64
Cuentas corrientes a la vista:		
D. Fernando de Castro García Patón	4.649,95	413,75
D. Joseph Marcel Oblin Max	6.935,55	644,45
D. Nicolás Pérez Serrano	4.945,65	710,09
Agencia Urbana Alcalá-Narváez:		
D. Arturo Grau Fernández	4.710,55	299,64
D.ª Sacha Alexandre Gorón	6.891,25	417,22
D. Venancio López Chaperó	2.402,30	4.241,59
Agencia Urbana Delicias:		
D. Joaquín Sacristán Domínguez	5.436,20	335,88
Agencia Urbana Glorieta de la Iglesia:		
D.ª María Asunción Bustillos González	4.081,89	1.760,84
Agencia Urbana glorieta de Quevedo:		
D.ª Mariana López Barrajon	7.250,90	381,98
Agencia Urbana Gran Vía:		
D.ª Isabel López Fiaz	5.664,99	2.217,03
Agencia Urbana Mayor:		
Delegación Local de FET y JONS de Majadahonda	5.244,11	54,62
D.ª Isabel González López	75.961,05	27.230,49
Agencia Urbana plaza de Santa Ana:		
D. Manuel Fuentes Bejarano	73.626,59	2.572,68
Agencia Urbana Toledo:		
D.ª Sofia de la Chica García	7.107,80	366,22

DEPOSITO DE VALORES

Titular	Principal del depósito (c/c)	Intereses acumulados	Dividendos acumulados
<i>Oficina Principal de Madrid</i>			
Premio Francisco de Luis	34.995,90	— 5.817,62	
D. Ramón Díez de Ribera y Muro	7.920,—	— 1.092,31	
D.ª Mariana López Barrajon	12.490,—	— 2.022,73	
D. Juan Villaseca Bascuas	1.477,43	600,—	3.659,78

Titular	Entidad emisora	Número de títulos	Clase de títulos	Valor nominal
D. Juan Villaseca Bascuas y doña Luisa Costero Sánchez	Constructora General Española	63	Accs.	12.600

Lo que se comunica y anuncia a los efectos legales procedentes.
Madrid, 25 de septiembre de 1980.—11.834-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

PROMOBANC

Asamblea general de tenedores de bonos de Caja

Serie D, emisión 16 de mayo de 1978

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja, emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima» (PROMOBANC), en fecha 16 de mayo de 1978, serie D, a la Asamblea general a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 21 de octubre de 1980, en el domicilio social de la Entidad emisora, calle de Colón, número 39, de Valencia.

De no reunirse la mayoría precisa de las dos terceras partes de los bonos de Caja en circulación, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, el día 21 de noviembre de 1980, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Designación del nuevo Comisario del Sindicato de bonistas.
2. Ruegos y preguntas.

Los tenedores de bonos de Caja que deseen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos en el domicilio social con cinco días de antelación, por lo menos, al señalado para celebrar la Asamblea, recibiendo a cambio la tarjeta de asistencia.

Los tenedores de bonos de Caja tendrán a su disposición y podrán examinar, si lo desean, en el domicilio social, el reglamento del Sindicato de tenedores de bonos de Caja, durante los quince días precedentes al señalado para la celebración de la Asamblea.

Valencia, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Alvaro Muñoz López.—5.829-13.

BANCO DE GRANADA

Bonos de caja, emisión abril 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de este Banco, emisión abril de 1978, que a partir del próximo día 3 de octubre pueden hacer efectivo el vencimiento correspondiente a dicho día, mediante la presentación de los correspondientes títulos para su estampillado, con arreglo al siguiente detalle:

Pesetas

Importe íntegro 550,—

Deducción a cuenta:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ley 8 septiembre de 1978, 15 por 100 82,50

Importe líquido 467,50

El pago se realizará en todas las oficinas de este Banco.

Granada, 15 de septiembre de 1980.—Banco de Granada.—11.799-C.

FINANZAUTO, S. A.

Intereses a las obligaciones emisión 1957

A partir del 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón semestral número 46 de las obligaciones no amortizadas de esta entidad, números 1 al 25.000, por un importe líquido de 37.1875 pesetas.

El pago se efectuará en «Banca López Quesada, S. A.», de Madrid y sus sucursales.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—11.807-C.

FINANZAUTO, S. A.

Intereses a las obligaciones, emisión 1963

A partir del 1 de octubre próximo quedará abierto el pago del cupón semestral número 34 de las obligaciones no amortizadas de esta Entidad, números 1 al 75.000, por un importe líquido de 34,38 pesetas.

El pago se efectuará en «Banca López Quesada, S. A.», de Madrid y sus sucursales.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—11.808-C.

FRATER, S. A.

ZARAGOZA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial de Malpica, calle B, 62 y 63, el día 18 de octubre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, de no concurrir quórum suficiente, en segunda, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración y decisión los asuntos relacionados en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación del acuerdo de suspensión de pagos tomado por el Administrador único.
- 2.º Designación de la persona o personas que han de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente, con facultad para modificar la proposición de convenio e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta.

Zaragoza, 19 de septiembre de 1980.—El Administrador único.—11.806-C.

MOBILIARIO ESCOLAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Hermosilla, número 28, el día 17 de noviembre de 1980, en primera convocatoria, a las doce horas del día, y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 18, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, acordándose formular la solicitud de que la Sociedad sea declarada en estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración, designando las personas que han de ostentar la representación de la Sociedad en dicho expediente de suspensión de pagos y en todas sus incidencias, o, en su caso, designar las personas que han de ostentar dicha representación.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Gispert Serradel.—11.794-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Sorteo para la amortización de 15.519 obligaciones, emisión 1971, de esta Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1971, que el día 8 de pró-

ximo mes de octubre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 22, tendrá lugar ante el Notario de esta ciudad don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 15.519 obligaciones.

Los poseedores de las obligaciones que resulten amortizadas podrán percibir el importe de las mismas, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 22 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.798-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENPETROL)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales de la misma, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de octubre de 1980, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria.

La Junta tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social de la Empresa, en la calle José Abascal, número 4, planta 4.ª

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones en el exterior hasta un importe de 70 millones de francos suizos.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta, o nombramiento, en su caso, de interventores.

Podrán asistir a dicha Junta los accionistas que posean, por lo menos, una acción con cinco días de antelación al de la fecha de la Junta, debiendo justificar este extremo mediante la exhibición de los resguardos o certificación del Banco o Cajas de Ahorros en que se encuentren depositados aquéllos, a fin de poderles entregar la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Pastor Ridruejo.—11.822-C.

CREATEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle Lauria, 110, entresuelo 1.ª, Barcelona, el día 13 de octubre de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, en el sentido de suprimir el pacto de sindicación de acciones.
- 2.º Cese y nombramiento de Administradores.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—Un Administrador, Javier Patxot Canals.—11.815-C.

MADERA Y METAL, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 13 de octubre de 1980, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del siguiente día 14 de octubre de 1980.

La Junta se celebrará en Mataró, en avenida Jaime Recoder, número 69, 6.º, 2.ª, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º División y adjudicación del haber social entre los socios, previa fijación del valor liquidativo por acción.
- 2.º Otras disposiciones que quiera adoptar la Junta en relación a la disolución y liquidación de esta Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos que procedan se hace constar que el balance de liquidación es idéntico al de disolución aprobado en su día por la Junta de accionistas y que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	374.060,48
Inmuebles	2.000.000,00
Vehículos	30.000,00
	2.404.060,48
Pasivo:	
Capital	350.000,00
Regul. Ley 33/1978, Orden 12-6-1979	1.550.000,00
Reservas	504.060,48
	2.404.060,48

Mataró, 15 de septiembre de 1980.—Por «Madera y Metal, S. A.», el Liquidador, Jorge Cid Castro.—11.788-C.

GERONA DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S. A.

GERONA

Carretera de Barcelona, 31

De acuerdo con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en concordancia con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar el próximo día 13 de octubre de 1980, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, y para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Reelección en el cargo de Administrador de la Sociedad.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
- 5.º Nombramiento de los accionistas interventores para la aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 19 de septiembre de 1980.—11.797-C.

ZETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el próximo día 12 de octubre de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 13, en segunda convocatoria, en Madrid, calle Nicolás Gómez, número 18, locales del «Centro Luis Amigó», bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior, si procede.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Asunto transferencias.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—Hipólito Domínguez Cruz.—11.838-C.

ADEA, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS, S. A.

Balance del ejercicio 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	70.349.289	Capital social	100.000.000
Valores mobiliarios	86.294.457	Cuenta regularización Decreto-ley 30-11-1973	1.399.227
Inmuebles	11.515.799	Actualización presupuestos 1979	4.911.298
Delegaciones y recibos pendientes	77.983.155	Fondo fluctuación valores	13.290
Reaseguro aceptado	5.414.017	Reservas técnicas legales	191.008.109
Reaseguro cedido	123.711.603	Reaseguro aceptado	11.918.706
Deudores diversos	5.720.224	Reaseguro cedido	46.328.189
Otras cuentas de Activo	4.613.319	Delegaciones y Agencias	953.790
Resultado de ejercicios anteriores	4.938.989	Compañías coaseguradoras	68.287
Totales	370.520.852	Acreeedores diversos	13.924.173
		Resultado del ejercicio	3.783
		Totales	370.520.852

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones del ejercicio	1.969.035	Impuestos a recuperar	877.517
Saldos deudores de los Ramos	12.027.294	Saldos acreedores de los Ramos	13.022.595
Beneficio	3.783	Totales	14.000.112
Totales	14.000.112		

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, Edouard Grauvogel.—11.303-C.

GAN VIE, COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Balance del ejercicio 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	32.714.370	Cuenta con la sede	127.776.684
Valores mobiliarios	200.689.384	Reservas patrimoniales	207.064.163
Préstamos hipotecarios	4.986.893	Reservas técnicas	328.178.646
Inmuebles	347.498.959	Provisiones	4.425.000
Anticipos sobre pólizas	3.040.006	Reaseguro cedido	49.579.721
Delegaciones y recibos pendientes	52.079.859	Delegaciones y Agencias	2.850.531
Reaseguro cedido	49.222.179	Compañías reaseguradoras	1.135.468
Deudores diversos	12.603.049	Acreeedores diversos	6.787.203
Rentas e intereses pendientes	7.627.432	Otras cuentas de Pasivo	2.315.535
Otras cuentas Activo	6.895.951	Totales	730.113.931
Pérdidas y Ganancias ejercicio 1979	8.004.331		
Pérdidas y Ganancias del ejercicio	4.791.538		
Totales	730.113.931		

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Contribuciones a cargo de la Compañía	189.251	Impuestos a recuperar	186.630
Créditos incobrables	1.063.008	Pérdida del ejercicio	4.791.538
Provisiones varias	2.768.737	Totales	4.978.168
Pérdida del Ramo	957.172		
Totales	4.978.168		

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Delegado general, Jean Courtois.—11.304-C.

INTER-FRUIT ESPAÑA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de las 94.059 acciones ordinarias al portador, serie A, números 8.522 al 100.580, de valor nominal de 500 pesetas, en la proporción de tres nuevas por cada una antigua de la serie A, y seis nuevas por cada antigua de la serie B.

El desembolso total, a la par, se practicará en el momento de la suscripción, los derechos de las acciones comienzan el día 1 de octubre de 1980 y los gastos de emisión corren por cuenta de la Sociedad.

Oliva, 15 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, 11.595-C.

CEMENTOS NOROESTE, S. A.

Pago cupón obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del próximo día 2 de octubre, se procederá al pago del cupón número 18, con arreglo al siguiente detalle:

Bruto: 44.034.
Impuestos: 5.284.
Líquido, pesetas: 38.750.

El abono del importe mencionado lo hará efectivo, por cuenta de esta Sociedad, la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en su domicilio de la calle Alcalá, número 27, Madrid.

Vigo, 12 de septiembre de 1980.—El Consejero-Secretario.—5.675-5.

CONSTRUCCIONES AUXILIARES
SERVITEC, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 13 de octubre de 1980, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 14 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local sito en calle Via Layetana, número 42, 2.º, 2.ª, de Barcelona-3.

Orden del día

1. Aprobación o censura de la gestión de los Administradores.
2. Nombramiento de nuevos cargos, en su caso.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de septiembre de 1980.—Construcciones Auxiliares «Servitec, Sociedad Anónima».—5.726-16.

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.
Balance del 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	18.856.150	Capital social suscrito	30.000.000
Bancos	775.938.408	Reservas patrimoniales	287.333.184
Valores mobiliarios	439.390.552	Reservas técnicas legales	1.648.287.008
Inmuebles	443.764.858	Provisiones	26.343.407
Delegaciones y Agencias	44.082.649	Reaseguro aceptado	15.752.603
Recibos de primas pendientes de cobro	198.947.537	Reaseguro cedido	219.880.633
Coaseguradores	12.267.214	Delegaciones y Agencias	15.795.538
Reaseguro aceptado	5.410.833	Coaseguradores	36.910.839
Reaseguro cedido	361.381.935	Acreedores diversos	90.873.711
Deudores diversos	63.956.083	Pérdidas y ganancias	24.478.627
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	5.689.037		
Fianzas y depósitos	15.481.644		
Mobiliario e instalación	10.841.632		
	2.395.666.530		2.395.666.530

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	3.680.189.158	Remanente del ejercicio anterior	2.118.287
Remanente del ejercicio anterior	2.118.287	Suman las operaciones del ejercicio	3.682.552.524
Saldo acreedor del ejercicio	22.363.386		
	3.684.668.791		3.684.668.791

Madrid, 8 de agosto de 1980.—11.052-C.

ASTILLEROS CARDONA,
SOCIEDAD ANONIMA

Fusión por absorción

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de «Astilleros Cardona, Sociedad Anónima», de fecha 31 de agosto de 1980, se procede a la fusión de dicha Compañía con «Astilleros Viudes, Sociedad Limitada», mediante la absorción que esta última hace de «Astilleros Cardona, Sociedad Anónima», y consiguiente disolución de la Sociedad absorbida, con el siguiente balance aprobado por dicha Junta general:

	Pesetas
Activo:	
Caja	239,—
Bancos	649.069,03
Existencias	1.012.131,—
Clientes	3.399.108,—
Deudores (Organismos Seguridad Social)	965.962,—
Depósitos y fianzas	30.000,—
Edificio industrial	14.457.440,82
Maquinaria y herramientas	1.442.053,01
Mobiliario y equipo de oficina	184.732,45
Resultados ejercicio	206.910,—
Total Activo	22.347.645,11
Pasivo:	
Proveedores	659.426,50
Acreedores (Organismos Seguridad Social)	3.186.814,—
Anticipo clientes	5.050.844,—
Impuestos	888.528,—
Créditos	3.000.000,—
Pagos diferidos	393.317,—
Capital social	6.000.000,—
Cta. Reg. 50/77	2.986.445,82
Cta. Reg. 1/79	7.248.595,52
Reservas legales	81.693,—
Reservas voluntarias	407.914,48
Menos (resultados negativos)	-11.524.026,07
Amortizaciones	3.969.293,06
Total Pasivo	22.347.645,11

Barcelona, 19 de septiembre de 1980.—
El Presidente, Francisco Viudes García.—
5.834-5. 1.º 26-9-80

VAESSEN SCHOEMAKER INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Carretera Santa Cruz de Calafell,
kilómetro 9

«Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general extraordinaria de accionistas, en sesión del día 16 de septiembre de 1980, ha acordado fusionarse con «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», domiciliada en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), carretera Santa Cruz de Calafell, kilómetro 9, a la que absorberá con asunción e incorporación íntegra de todo su patrimonio mediante entrega a los accionistas de la Compañía absorbida de acciones propias de 1.000 pesetas nominales cada una, que emitirá a dicho solo efecto, en proporción de una acción de 1.000 pesetas de las emitidas por cada una de 1.000 pesetas nominales de «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», con excepción de aquellas acciones de «Vaessen Schoemaker Industrial, S. A.», que figuran en el activo de la absorbida y con respecto a las que se producirá por lo tanto fusión de derechos y patrimonio.

San Baudilio de Llobregat, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, P. P., Gerard J. H. Schepers.—11.839-C. 1.º 26-9-1980.

VAESSEN SCHOEMAKER IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA

SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT
(BARCELONA)

Carretera Santa Cruz de Calafell,
kilómetro 9

«Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general de accionistas, en sesión de 16 de septiembre de 1980, ha acordado proceder a la fusión de esta Sociedad con «Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», con entera asunción, transmisión y subrogación por «Vaessen

Schoemaker Industrial, S. A.», de todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de «Vaessen Schoemaker Ibérica, Sociedad Anónima», quedando por lo tanto absorbida y disuelta esta última e incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad absorbente, entregándose a los accionistas de «Vaessen Schoemaker Ibérica, S. A.», a cambio de sus acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, acciones de la Sociedad absorbente «Vaessen Schoemaker Industrial, Sociedad Anónima», asimismo de 1.000 pesetas nominales cada una, que se emitirán a este solo efecto, realizándose el canje en la proporción de una acción de 1.000 pesetas de la Sociedad absorbida por una de 1.000 pesetas de la Sociedad absorbente.

San Baudilio de Llobregat, 17 de septiembre de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, P. P., Gerard J. H. Schepers.—11.840-C. 1.º 26-9-1980.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA

Pago de intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1984.—A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 32, por un importe líquido de 28,83 pesetas.

Emisión 1965.—A partir del día 1 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 30, por un importe líquido de 29,15 pesetas.

Emisión 1975.—A partir del día 10 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 11, por un importe líquido de 2.250 pesetas, por título de 50 obligaciones.

Emisión 1972.—A partir del día 16 de octubre próximo, contra entrega del cupón número 18, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades Bancarias de costumbre.

Barcelona, 18 de septiembre de 1980.—
El Presidente del Consejo de Administración.—11.875-C.

COMPANÍA ALICANTINA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(CAVALSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		317.857.922,74	Capital y reservas		307.484.049,28
Cuenta de terceros		4.664.155,93	Cuentas de terceros		574.250,—
Cuentas financieras		11.224.055,52	Resultados P. aplicación		16.228.958,40
			Beneficio neto		9.478.878,51
Total		333.748.134,19	Total		333.748.134,19

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		878.971,57	Productos ordinarios		10.397.431,03
Cargas no ordinarias		39.583,10	Productos no ordinarios		0,15
Beneficio neto		9.478.878,51			
Total		10.397.431,18	Total		10.397.431,18

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio 31 de diciembre
Papel y Artes Gráficas:				
Sarrió	1.823	811.500	1.041.933,80	312.427,50
Torras Hostench	3.433	3.433.000	12.510.004,53	1.433.277,50
Petróleos:				
Cepsa	2.980	1.490.000	6.206.546,10	1.653.900,—
Químicas:				
Industrias Aragonesas	8.300	4.150.000	6.748.310,63	622.500,—
Hidro-Nitro	2.761	1.380.500	2.589.102,79	386.540,—
Explosivos	800	400.000	1.013.280,09	112.000,—
Materiales de Construcción:				
Asland	350	175.000	622.043,75	192.500,—
Material y Maquinaria no Eléctrica:				
Tubacex	1.250	625.000	1.089.832,90	118.750,—
Babcock Wilcox	1.817	808.500	3.588.090,11	268.805,—
Constructoras y Obras Públicas:				
F. O. C.	1.689	844.500	2.726.560,25	299.797,50
Agua y Gas:				
Catalana de Gas	16.137	8.068.500	9.708.137,57	4.034.250,—
Cop. Ind. Catl.	2.000	2.000.000	4.614.045,—	800.000,—
Electricidad:				
Fecsa	5.287	5.287.000	6.671.006,51	3.264.722,50
Hidrola	23.355	11.077.500	13.310.909,04	7.590.375,—
Unión Eléctrica	10.509	5.254.500	6.074.883,55	3.573.080,—
Servicios Comerciales:				
Finanzauto	7.920	3.960.000	13.742.838,19	3.584.000,—
Galerías Preclados	9.304	4.652.000	16.884.457,82	1.139.740,—
Bancos:				
Banco de Alicante	7.702	7.702.000	38.755.310,21	11.398.960,—
Banco Atlántico	1.147	1.147.000	6.554.999,64	2.374.290,—
Banco Central	120	60.000	402.037,87	138.000,—
Banco de Bilbao	238	119.000	943.733,61	252.280,—
Banco de Santander	5.982	1.488.000	6.038.860,45	3.700.080,—
Banco de Vizcaya	2.785	1.397.500	9.878.809,21	3.088.475,—
Banesto	5.550	1.387.500	6.179.488,28	2.983.125,—
Banco Hispano Americano	6.792	3.396.000	18.958.698,43	7.471.200,—
Banco Industrial de Cataluña	11.000	11.000.000	46.780.343,05	15.290.000,—
Banco Pastor	370	370.000	1.686.252,27	965.700,—
Banco Popular	7.571	3.785.500	21.529.825,47	7.003.175,—
Banco Urquijo	1.200	1.200.000	6.078.155,21	2.352.000,—
Bankuni6n	3.857	1.928.500	6.501.786,07	2.391.340,—
Sociedades de Inversión Mobiliaria:				
Popularinsa A	1.070	535.000	2.782.664,67	535.000,—
Popularinsa B	1.523	761.500	3.699.801,21	761.500,—
Popularinsa C	2.442	1.221.000	5.748.748,08	1.221.000,—
Popularinsa D	680	330.000	1.557.826,03	330.000,—
Popularinsa E	370	185.000	802.402,53	185.000,—
Merinsa	2.941	2.941.000	2.158.815,50	1.235.220,—
Financiera de Títulos, S. A.	212	106.000	106.000,—	106.000,—

LA PAPELERA DEL BESOS, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «La Papelera del Besós, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de octubre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «Industrias Jubany, S. A.», mediante la absorción en bloque de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de ésta última.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 10 de julio de 1980 en la que se concretan los aplicables derivados de la legislación sobre concentración de Empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 20 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.708-C.

y 3.ª 26-9-1980

INDUSTRIAS JUBANY, S. A.

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Industrias Jubany, S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de octubre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «La Papelera del Besós, S. A.», traspasando en bloque, a ésta última, todo su patrimonio, derechos y obligaciones. En consecuencia, esta Sociedad, según dispone el artículo 155 de la citada Ley, quedará disuelta sin pasar por el período de liquidación.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 10 de julio de 1980 en la que se concretan los aplicables derivados de la legislación sobre concentración de Empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 20 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.709-C.

y 3.ª 26-9-1980

TOWER INTERNACIONAL, S. A.

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los posibles afectados que, con fecha 30 de abril de 1980, se acordó por la Junta general extraordinaria y universal reducir, por pérdidas, el capital social en 30.000.000 de pesetas.

Madrid, 8 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.742-C. y 3.ª 26-9-1980

PROMOCIONES INMOBILIARIAS ESPRONCEDA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de septiembre de 1980, ha acordado reducir el capital social, que actualmente asciende a 321.000.000 de pesetas, en un 50 por 100, quedando, por tanto, el mismo en pesetas 160.500.000.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 22 de septiembre de 1980.—El Secretario.—11.735-C. y 3.ª 26-9-1980

DANIEL AGUILO PANISELLO, S. A.

CARTONAJES DEL EBRO, S. A.

Tercer anuncio de fusión de Sociedades

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, se anuncia que las Juntas generales extraordinarias de las Sociedades «Cartonajes del Ebro, Sociedad Anónima», y «Daniel Aguiló Panisello, S. A.», celebradas el día 30 de junio de 1980, adoptaron legalmente y por unanimidad el acuerdo de unirse por absorción, mediante traspaso en bloque del patrimonio de la primera citada a la segunda absorbente, integración en esta última de los socios de la primera, con la consiguiente adjudicación de acciones en proporción a sus respectivas participaciones en la absorbida «Cartonajes del Ebro, S. A.». A efectos informativos, se señala que los domicilios sociales de las dos Compañías son los que se citan a continuación:

«Daniel Aguiló Panisello, S. A.» Amposta, avenida de San Jaime, 49.

«Cartonajes del Ebro, S. A.» Amposta, calle de Salamanca, s/n.

Amposta, 2 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Codo i Soms.—4.010-D.

y 3.ª 26-9-1980

PAGUE, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que se ha acordado la disolución de esta Sociedad.

El Balance final aprobado, que ha servido de base para la liquidación, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Terreno	12.000.000
	12.000.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Cuenta de actualización de valores, Ley 44/78, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979	11.800.000
	12.000.000

Madrid, 18 de septiembre de 1980.—P. P., Julia Segovia Argudo.—4.025-D.

CALZADOS VALIDA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores socios de «Calzados Valida, S. A.», a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Fuensalida Toledo, carretera de Calvin, sin número, a las diecinueve horas del día 25 de octubre próximo, con el siguiente orden del día:

- 1.º Elección de Consejo de Administración.
- 2.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria la reunión tendrá lugar a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social expresado.

Fuensalida (Toledo), 24 de agosto de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.741-C.

SOCIEDAD DE INVERSIONES DEL NORTE DE ESPAÑA, S. A.

(SINESA)

Balance al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Banco Urquijo, c/c	9.361.557,95	Capital	152.385.000,00
Banco Urquijo, c/Ahorro	91.048,60	Reserva legal	78.182.500,00
Banco Urquijo, c/Cás.	28.000.000,00	Fondo fluctuación de valores	78.182.500,00
Caja de Ahorros Municipal, c/c	1.578.806,39	Fondo regularización dividendos	3.393.283,42
Cartera de valores	346.058.854,85	Reserva voluntaria	77.853.092,34
Intereses pendientes de regularizar	682.595,00	Acreedores varios	511.675,00
Pérdidas y Ganancias	2.707.388,17	Depósito de valores	209.231.450,00
Bancos-Valores depositados	209.231.450,00		
Total Activo	595.709.500,76	Total Pasivo	595.709.500,76

Estado de Pérdidas y Ganancias

COSTES		PRODUCTOS	
	Pesetas		Pesetas
Comisiones deudores	5.855,47	Rendimiento de la Cartera	16.087.875,33
Intereses deudores	20.733,39	Beneficio en ventas	3.559.552,58
Quebrantos en ventas	22.867.459,61	Intereses acreedores	2.446.563,26
Gastos generales	1.907.330,67		
Total	24.801.379,34	Total	22.093.991,17
		Pérdida	2.707.388,17

Estado-relación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Número de títulos	Nominal			Clase de valor	Valor en nuestros libros			Valor según cotización o estimación				Diferencias entre coste y cotización		
	De cada título	Total	Parte desembolsada - Porcentaje		Cambio - Porcentaje	Efectivo - Pesetas	Porcentaje s/total	Ultimo cambio - Porcentaje	Fecha	Efectivo - Pesetas	Porcentaje s/total	En más - Pesetas	En menos - Pesetas	
Bancos:														
7.663	500	3.831.500	100	Banco Bilbao	171,78	6.581.673,18		210 00	28-12-79	8.046.150,00		1.464.476,82		
10.667	500	5.333.500	100	Banco Hispano Americano	231,55	12.349.523,45		216,00	28-12-79	11.520.380,00			829.163,45	
17	1.000	17.000	100	Bankinter, e/dic. 78	101,58	17.289 28		120,00	S/C	20.400 00		3.130,72		
8.269	500	4.134.500	100	Banco Popular	532,84	22.030.065,92		190,00	28-12-79	7.855.550,00			14.174.515,92	
3.390	250	847.500	100	Banco Santander	151,50	1.283.770,18		246,00	28-12-79	2.084.850,00		801.079,82		
7.130	250	1.782.500	100	Banco Santander, e/julio 79	151,50	2.700.487,50		241,00	S/C	4.295.825,00		1.595.337,50		
3.953	1.000	3.953.000	100	Banco Urquijo	274,58	10.853.990,52		196,00	28-12-79	7.747.880,00			3.106.110,52	
11.722	500	5.861.000	100	Banco Vizcaya	198,77	11.649.723 53		220,00	28-12-79	12.894.200,00		1.244.476,47		
2.600	500	1.300.000	100	Banco Central	303,10	3.940.311,55		220,00	28-12-79	2.880 000,00			1.060.311,55	
		27.060.500				71.406.615,11	20 63			57.325.215,00	34,09	5.108.501,33	19.180.101,44	
Electricidad:														
12.618	1.000	14.618.000	100	Fecsa	112,56	16.454.026,29		62 00	28-12-79	9.063.180,00		164.315,96	7.390.866,29	
2.437	1.000	2.437 000	100	Fecsa, e/diciembre 78	50,28	1.224.774 04		57 00	S/C	1.389.080,00			7.126.936,28	
16.370	500	8.185.000	100	H. Cantábrico	149,57	12.242.581 28		82 50	28-12-79	5.115 625,00		98.798,00		
2.728	500	1.384.300	100	H. Cantábrico, e/noviembre 78.	50 26	685.502 00		57,50	S/C	784.300 00			2.277.852,68	
27.168	500	13.584.000	100	H. Española	81,77	11.107.452 06		65,00	28-12-79	8.829.600,00		605.790,75	5.122.869,17	
20.476	500	10.238.000	100	Iberduero	114 04	11.675.189 17		64,00	28-12-79	6.552.320,00			9.527.668,02	
15.119	500	7.559.500	100	Iberduero, e/diciembre 78	50,12	3.854.324,25		59,00	S/C	4.480.105 00		122.566,00	5.259.791,11	
31.006	500	15.504.000	100	Sevillana	121,45	18.830.068,02		60,00	28-12-79	9.302.400 00				
5.168	500	2.584.000	100	Sevillana, e/noviembre 78	50,20	1.298.834 00		55,00	S/C	1.421.200,00				
28.947	500	14.973.500	100	Unión Eléctrica	103,13	15.441.771,11		68,00	28-12-79	10.181.980,00		991.460,71	38.705.983,53	
		91.047.000				92.814.302,82	26 82			57.099.780,00	33,96			
Cerámicas y cristales:														
1.300	1.000	1.300.000	100	Cristalerías Españolas	240,67	3.128.763 75		250,00	28-12-79	3.250.000,00		121.236,25		
		1.300.000				3.128.763,75	0,90			3.250.000,00	1,93	121.236,25		
Siderometalúrgicas:														
1.300	500	650.000	100	Bendibérica	305,95	1.982.807,00		300,00	28-12-79	1.950.000,00			32.807,00	
10.000	500	5.000.000	100	Tubacex	134,60	6.730.232,81		17,00	28-12-79	850.000,00			5.880.232,81	
5.000	500	2.500.000	100	Unión Cerrajería	118,36	2.908.875,01		28,00	28-12-79	700.000,00			2.208.875,01	
1.250	500	625.000	100	Unión Cerrajería, e/ sept. 78	70,26	439.104 50		23 00	S/C	143.750 00			295.354,50	
3.000	500	1.500.000	100	Motor Ibérica	168,18	2.522.676,76		85,00	28-12-79	1.275 000,00			1.247.676,76	
3.118	500	1.559.000	100	Motor Ibérica, e/79	126,65	1.974.511 53		80,00	S/C	1.247.200 00			727.311,53	
		11.834.000				16.558.207,61	4,78			6.165.950,00	3,67		10.392.257,61	
Monopolios:														
12.437	500	6.218.500	100	Cía. Telefónica N. de España.	105,65	6.570.017,12		57 50	28-12-79	3.575.637 50		2.994.379,62		
2.488	500	1.244.000	100	Cía. Telefónica N. de España, e/julio 79	60,19	748.734,19		52,50	S/C	653.100,00			65.634,19	
		7.462.500				7.318.751,31	2,11			4.228.737,50	2,51	3.090.013,81		
Const. e inmobiliarias:														
6.850	50	342.500	100	Coviles	2.028,12	6.946.321,75		108 00	30-12-76	369.900 00			6.576.421,75	
998	25	24.950	100	Coviles (privilegiadas)	2.149 40	536 264 82		100 00	30-12-76	24.950,00			511.314,82	
7.334	500	3.667 000	100	Dragados y Construcciones	408 25	14.969.591 17		110,00	28-12-79	4.033.700 00			10.935.891,17	
9.400	500	4.700.000	100	Inm. Urbis	157,04	7.380.747,49		33,00	28-12-79	1.551.000,00			5.829.747,49	
21.545	500	10.772.500	100	Vallehermoso	189,61	20.425.262,00		71,00	28-12-79	7.848.475 00			12.776.787,00	
4.309	500	2.154.500	100	Vallehermoso, e/ diciembre 78.	60,26	1.298.231,25		68 00	S/C	1.421.970,00		123.738,75		
8.745	500	4.372.500	100	Asfaltos y Portland Asland	300,82	13.144.472,40		104 00	28-12-79	4.547.400,00			8.597.072,40	
3.600	1.000	3.600 000	100	Cementos Alba	278,87	9.987 373 75		143,00	28-12-79	2.574.000 00			7.393.373,75	
		29.633.950				74.668.264 63	21,59			22.171.395,00	13,19	123.738,75	52.620.608,38	
Alimentación:														

4.628	500	2.414.000	100	263,86	6.369.359,95	30-12-79	46,00	7,12	6.369.359,95	30-12-79	46,00	1.110.440,00	2,18	5.258.919,95
553	1.000	553.000	100	181,46	1.003.483,48	30-12-79	90,00		1.003.483,48	30-12-79	90,00	487.700,00		505.785,48
17.545	500	8.772.500	100	196,99	17.254.321,50	30-12-79	23,50		17.254.321,50	30-12-79	23,50	2.081.537,50		15.192.784,00
		11.739.500			24.627.143,93				24.627.143,93			3.669.677,50		20.957.466,43
41.433	500	20.716.500	100	212,95	43.971.278,21		27,00		43.971.278,21		27,00	5.593.455,00		38.377.769,21
2.875	500	1.437.500	100	321,23	4.617.684,76		110,50		4.617.684,76		110,50	1.596.437,50		3.029.247,26
		22.154.000			48.588.962,99			14,04	48.588.962,99			7.181.892,50	4,27	41.407.070,49
200	10.000	2.000.000	100	98,50	1.970.000,00		106,00		1.970.000,00		106,00	2.120.000,00		30.000,00
200	10.000	2.000.000	100	98,50	1.970.000,00		97,00		1.970.000,00		97,00	1.940.000,00		30.000,00
300	10.000	3.000.000	100	100,26	3.007.702,50		100,00		3.007.702,50		100,00	3.009.000,00		7.702,50
Totales	...	7.000.000	Totales	346.058.954,65	6.947.702,50	Totales	2,01	100,00	6.947.702,50	Totales	2,01	7.060.000,00	4,20	37.702,50
		209.231.450			346.058.954,65		100,00		346.058.954,65		100,00	169.152.847,50	100,00	184.401.144,19
												6.484.937,04		
												134,33		

Bilbao, 13 de agosto de 1980.—11.196-C.

ALIMENTACION ZAFRA, S. A.

ZAFRA (BADAJOZ)

Avenida López Tienda, número 1

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 134, 135 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 31 de diciembre de 1979, con carácter universal. Tales acuerdos son los siguientes:

1.º Fusionar la compañía mercantil «Almacenes Mar y Mar, S. A.», con la Compañía mercantil «Alimentación Zafra, Sociedad Anónima» (Alizasa), que se llevará a efecto mediante la absorción de la segunda por la primera. En consecuencia, el total patrimonio activo y pasivo de «Alizasa», según balance cerrado el día 31 de diciembre de 1979, pasará, en bloque, por sucesión universal, a «Almacenes Mar y Mar, S. A.», que quedará subrogada en la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella.

2.º Con el otorgamiento de la escritura de fusión, por absorción, quedará disuelta «Alizasa», siendo «Almacenes Mar y Mar, S. A.», la continuadora, como subrogada, de todo cuanto constituye el patrimonio y negocio de «Alizasa».

3.º Los accionistas de «Alizasa» recibirán una acción ordinaria de «Almacenes Mar y Mar, S. A.», de 1.000 pesetas nominales, cada una de ellas, por cada acción de «Alizasa», y otra, de 12.500 pesetas nominales, cada una de ella, por cada acción de «Alizasa», del mismo nominal de que sean titulares.

4.º A efecto de fusión se aprueba el balance de «Alizasa», cerrado el día 31 de diciembre de 1979, así como el de «Almacenes Mar y Mar, S. A.», en la misma fecha.

5.º Los resultados de la explotación desde el día 31 de diciembre de 1979 serán por cuenta de «Almacenes Mar y Mar, Sociedad Anónima», y las acciones de esta Sociedad, que recibirán los accionistas de «Alizasa», participarán en beneficios a partir de la misma fecha.

Zafra, 15 de enero de 1980.—El Consejero Secretario, Luis Aguza García.—11.680-C. 1.º 26-9-1980.

ALMACENES MAR Y MAR, S. A.

ZAFRA (BADAJOZ)

Avenida de López Tienda, 10

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 134, 135 y 143 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria que con carácter universal se celebró el día 31 de diciembre de 1979. Tales acuerdos son los siguientes:

1.º Fusionar la Compañía mercantil «Almacenes Mar y Mar, S. A.», con la Compañía mercantil «Alimentación Zafra, Sociedad Anónima» (Alizasa), que se llevará a efecto mediante la absorción de la segunda por la primera. En consecuencia, el total patrimonio activo y pasivo de «Alizasa», según balance cerrado el día 31 de diciembre de 1979, pasará, en bloque, por sucesión universal, a «Almacenes Mar y Mar, S. A.», que quedará subrogada en la totalidad de los derechos y obligaciones de aquella.

2.º Con el otorgamiento de la escritura de fusión por absorción quedará disuelta «Alizasa», siendo «Almacenes Mar y Mar, Sociedad Anónima», la continuadora, como subrogada, de todo cuanto constituya el patrimonio y negocios de «Alizasa».

3.º Se amplía el capital social de «Almacenes Mar y Mar, S. A.», en nueve mi-

llones de pesetas, mediante la emisión de 1.500 acciones nominativas, de mil pesetas cada una, y 600 acciones nominativas, de 12.500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, que se entregarán a los accionistas de «Alizasa», por cada acción de idéntico nominal de que sean titulares.

4.º A efectos de fusión se aprueba el balance de «Almacenes Mar y Mar, Sociedad Anónima», cerrado el día 31 de diciembre de 1979, así como el de «Alizasa», en la misma fecha.

Zafra, 15 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Esdrás Martínez Sevillano.—11.681-C. 1.º 26-9-1980.

LICENCIAS E INGENIERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 16 de octubre de 1980, en el domicilio social (calle Torrebleña, sin número, Madrid), a las once horas, en primera convocatoria, o el día 17, a la misma hora, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Nuevo examen de la Memoria balance y cuenta de Resultados. Aprobación o rectificación, si procede.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Modificación de Estatutos, artículos 17 al 25, referentes al Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.641-C.

HUTCHINSON, INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de accionistas, del 22 de junio de 1977, y en su reunión celebrada el día 29 de julio de 1980, acordó ampliar el capital social de esta Compañía en la cantidad de dieciséis millones quinientos mil (16.500.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 33.000 acciones ordinarias, al portador, de quinientas (500) pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 165.001 al 198.000, ambos inclusive, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total al tiempo de la suscripción, con los mismos derechos que las actualmente en circulación y empezando a participar en los beneficios de la Sociedad, a partir de 1 de enero de 1981.

Los señores accionistas que deseen ejercitar su derecho preferente de suscripción, podrán realizarlo a partir del próximo 25 de septiembre y hasta el día 25 de octubre de 1980, ambos inclusive, a razón de una acción nueva por cada cinco acciones antiguas, a cuyo efecto se habilitan los cupones que se indican a continuación:

De las acciones números 1 al 5.500, el cupón 41.

De las acciones números 5.501 al 66.000, el cupón número 3.

De las acciones números 66.001 al 132.000, el cupón número 2.

De las acciones números 132.001 al 165.000, el cupón número 1.

El desembolso de las acciones suscritas, se efectuará mediante el ingreso en la Caja de la Sociedad, o en cualquiera de las cuentas que tiene abierta la Sociedad en las siguientes Entidades bancarias:

Banco Hispano Americano, sucursal de Arapiles, números 6 y 8 en Madrid.
Banco Urquijo, agencia 6, calle Almagro, número 11 en Madrid.
Banco de Santander, sucursal de Arganda del Rey (Madrid).

Las acciones no suscritas dentro del plazo preferente, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá darles el destino que considere conveniente.

Arganda del Rey (Madrid), 18 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.739-C.

**INGENIERIA DE COMUNICACIONES
MOVILES, S. A.**
(I.C.M., S. A.)

Don José Luis Ballesteros González, Secretario de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, «Ingeniería de Comunicaciones Móviles, S. A.» (I.C.M., S. A.)

Certifico

Que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Ingeniería de Comunicaciones Móvi-

les, S. A.» (I.C.M., S. A.), celebrada el día 31 de agosto de 1980, dicha Junta general ha acordado la disolución de la citada Sociedad, lo que se hace público para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Secretario, José Luis Ballesteros González.—V.º B.º: El Presidente, Francisco Mata Pérez.—5.786-3.

VALORES BILBAINOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		58.669.524,01	Exigible		46.690.904,—
Bancos	58.669.524,01		Suscripciones pendientes	33.717.000,—	
Realizable		1.217.771,—	Acreeedores comp. de valores	14.973.904,—	
Dvdo. e int. a cobrar	1.217.771,—		Capital		400.000.000,—
Valores mobiliarios		420.233.069,86	Reserva legal		23.717.846,52
Accionistas		20.000.000,—	Fondo fluct. de valores		6.152.565,30
Resultados del ejercicio		24.418.503,43	Reservas voluntarias		45.975.752,48
Total Activo		524.536.868,30	Total Pasivo		524.536.868,30

Cuenta de resultados ejercicio 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.733.876,33	Cupones y dividendos cartera		14.267.980,35
Pérdidas ventas títulos y derechos		49.741.811,74	Beneficios venta títulos y derechos		8.491.160,99
			Intereses bancarios		5.300.043,30
			Resultados del ejercicio		24.418.503,43
Total		52.475.688,07	Total		52.475.688,07

Sector	Valor nominal	Valor costo	Valor al costo medio diciembre
Textiles	102.500	144.476	24.098
Papel y Artes Gráficas	21.117.000	20.593.251	3.793.871
Químicas	25.838.000	39.361.229	15.069.476
Materiales de Construcción	8.401.500	16.372.720	10.024.740
Metalúrgicas Básicas	30.315.000	23.149.510	13.705.913
Materiales y Maquinaria no Eléctrica	18.599.500	19.261.730	4.287.555
Inmobiliarias y Constructoras	14.399.000	23.006.847	18.058.625
Eléctricas	142.664.500	72.158.777	105.987.765
Servicios Comerciales	6.637.500	4.457.583	1.559.813
Bancos (1)	45.183.600	108.848.450	91.801.128
Sociedad de Inversiones Mobiliarias	18.401.000	27.247.588	9.885.330
Seguros y Capitalización	50.000	218.470	200.000
Alimentación, bebidas y tabaco	4.918.000	8.969.130	3.918.480
Obligaciones	57.700.000	57.700.000	57.700.000
Otras Financieras	1.262.500	724.513	719.825
Total	385.640.800	420.233.074	336.816.411
Banco de Bilbao	19.423.500	57.670.387	40.799.850

Bilbao, 13 de agosto de 1980.—3.748-D.

TRANSPORTE DE COCHES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida General Primo de Rivera, número 10, primero, primera, de Murcia, el día 20 de octubre de 1980, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 del indicado mes de octubre, en el mismo domicilio y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Murcia, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bienert Sigales.—11.789-C.

PAPELERA DE ARZABALZA, S. A.

TOLOSA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18 y 36 (apartado 6.º) y concordantes de sus Estatutos sociales y oportunos preceptos legales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1979-80 se celebre en las oficinas de la Sociedad el día 25 del próximo mes de octubre y a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 27,

a la misma hora, en segunda, si así procediera, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1979-80.
- 2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.
- 3.º Nombramiento de Consejero.
- 4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas como propietarios y otros dos como suplentes. Nombramiento de interventores.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de esta Empresa, dentro de las condiciones señaladas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y
- 6.º Ruegos y preguntas.

Tolosa, 25 de septiembre de 1980.—El Consejo de Administración.—11.804-C.

COMPANÍA MEDITERRANEA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.
(COMESA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Cartera de valores		317.861.524,31	Capital y reservas		307.454.899,22
Cuenta de terceros		4.625.396,56	Cuentas de terceros		407.276,00
Cuentas financieras		10.888.268,75	Resultados pendientes de aplicación		16.010.520,77
			Beneficio neto		9.502.493,63
Total		333.375.189,62	Total		333.375.189,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Cargas ordinarias		605.907,30	Productos ordinarios		10.347.984,03
Cargas no ordinarias		39.583,10			
Beneficio neto		9.502.493,63			
Total		10.347.984,03	Total		10.347.984,03

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Valor	Número de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio 31 de diciembre
Papel y Artes Gráficas:				
Sarrió	1.623	811.500	1.041.933,80	312.487,50
Torras Hostench	3.433	3.433.000	12.510.077,89	1.433.277,50
Petróleos:				
Cepsa	2.980	1.490.000	6.206.546,10	1.653.900,—
Químicas:				
Industrias Aragonesas	8.300	4.150.000	6.748.884,32	622.500,—
Hidro-Nitro	2.781	1.380.500	2.589.102,79	388.540,—
Explosivos	800	400.000	1.013.280,09	112.000,—
Materiales de Construcción:				
Asland	350	175.000	622.043,75	192.500,—
Material y Maquinaria no Eléctrica:				
Tubacex	1.250	625.000	1.069.832,90	118.750,—
Babcock Wilcox	1.617	808.500	3.587.903,36	266.805,—
Constructoras y Obras Públicas:				
F. O. C.	1.689	844.500	2.728.560,25	299.797,50
Agua y Gas:				
Catalana de Gas	18.137	8.068.500	9.708.227,25	4.034.250,—
Cop. Ind. Catal.	2.000	2.000.000	4.614.045,—	800.000,—
Electricidad:				
Fecsa	5.287	5.287.000	6.671.006,51	3.284.722,50
Hidrola	23.355	11.677.500	13.309.422,55	7.590.375,—
Unión Eléctrica	10.509	5.254.500	6.073.306,91	3.573.000,—
Servicios Comerciales:				
Finanzauto	7.820	3.980.000	13.742.848,07	3.564.000,—
Galerías Preciados	9.304	4.652.000	16.863.652,18	1.139.740,—
Bancos:				
Banco de Alicante	7.702	7.702.000	38.755.310,21	11.398.960,—
Banco Atlántico	1.147	1.147.000	6.554.954,79	2.374.290,—
Banco Central	120	60.000	402.037,87	138.000,—
Banco de Bilbao	238	119.000	944.662,21	252.280,—
Banco de Santander	5.992	1.498.000	6.038.751,57	3.700.060,—
Banco de Vizcaya	2.765	1.387.500	9.880.123,24	3.088.475,—
Banesto	5.550	1.387.500	8.179.883,65	2.983.125,—
Banco Hispano Americano	6.782	3.386.000	18.959.251,33	7.471.200,—
Banco Industrial de Cataluña	11.000	11.000.000	46.780.444,88	15.290.000,—
Banco Pastor	370	370.000	1.896.252,27	965.700,—
Banco Popular	7.571	3.785.500	21.529.825,47	7.003.175,—
Banco Urquijo	1.200	1.200.000	6.078.159,73	2.352.000,—
Bankunión	3.857	1.928.500	6.503.023,97	2.391.340,—
Sociedades de Inversión Mobiliaria:				
Popularinsa A	2.085	1.047.500	5.418.218,19	1.047.500,—
Popularinsa B	638	319.000	1.507.688,65	319.000,—
Popularinsa C	2.475	1.237.500	5.775.009,22	1.237.500,—
Popularinsa D	357	178.500	814.240,48	178.500,—
Popularinsa E	500	250.000	1.178.925,01	250.000,—
Merinsa	2.841	2.841.000	2.158.815,50	1.235.220,—
Fintisa	212	106.000	106.000,—	106.000,—

GAN INCENDIE ACCIDENTS
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS

Operaciones en España

Balance en 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	87.080.016	Cuenta con la Casa Central	318.048.617
Valores mobiliarios	315.308.452	Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.	11.782.570
Inmuebles	328.333.298	Actualización Ley de Presupuestos 1979	77.475.522
Saldos Activos de las Agencias	218.532.491	Fondo legal para fluctuación de valores	342.516
Recibos de primas pendientes de cobro	73.970.755	Depósito necesario de inscripción	5.000.000
Reaseguro aceptado:		Reservas técnicas legales	777.145.490
Depósitos en poder de los cedentes.	7.766.112	Reserva de estabilización	23.643.910
Saldos Activos en efectivo	517.806	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	15.694.292
Reaseguro cedido:	8.283.918	Provisión para primas pendientes	25.000.000
Reservas a cargo de los reaseguradores	139.333.101	Otras provisiones	29.164.380
Saldos Activos en efectivo	3.540.546	Reaseguradores y cedentes: Saldos Pasivos	29.295.878
Coaseguradores: Saldos Activos	1.810.164	Depósitos en nuestro poder de los aceptantes	21.588.778
Deudores diversos	18.134.257	Delegaciones y Agencias: Saldos Pasivos	8.592.347
Fianzas varias	1.019.853	Coaseguradores: Saldos Pasivos	6.701.361
Gastos de constitución y primer establecimiento	24.750.000	Acreeedores diversos	55.774.368
Mobiliario e instalación	5.320.348	Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual	2.618.118
Material	2.152.268		
Pérdidas y Ganancias ejercicios 1974, 1975, 1976, 1977 y 1978	182.466.868		
	1.407.846.134		1.407.846.134

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Provisiones del presente ejercicio:		Provisiones del ejercicio anterior:	
Para valores mobiliarios	19.214.380	Para valores mobiliarios	8.101.237
Para impuestos	2.500.000	Para impuestos	1.900.000
Otras provisiones	7.450.000	Otras provisiones	9.188.063
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio	58.631.610	Otros abonos	5.549.743
Saldo acreedor del ejercicio actual	2.618.118	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio	63.675.063
	88.414.108		88.414.106

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Delegado general, Jean Courtois.—11.305-C.

MAYNI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de calle Lauria, 110, entresuelo 1.º, Barcelona, el día 13 de octubre de 1980, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 35 de los Estatutos sociales, en el sentido de suprimir el pacto de sindicación de acciones.

2.º Cese y nombramiento de Administradores.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de septiembre de 1980.—Un Administrador, Enrique Vidal García.—11.814-C.

ESTAMPADOS ESTIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de octubre de 1980, a las diez horas, en primera convocato-

ria, y al día siguiente del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales, en el sentido de suprimir el pacto de sindicación de acciones.

2.º Cesos y nombramientos en el Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 25 de septiembre de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Higinio Torras Majem.—11.813-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quosco de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Glorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.